



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-042/2018  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CANCHA DEPORTIVA DEL CENTRO COMUNITARIO  
INDEPENDENCIA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA SEGUNDA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 28 de diciembre del 2018, día y momento señalados en el Acta Primera de la presente licitación, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. C.P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como la C. CLAUDIA MARÍA GUZMÁN PÉREZ, Encargada del Despacho de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, según lo establecido en el oficio No. SA-E/113/2018 de fecha 19 de diciembre del 2018, representantes de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

*[Firmas manuscritas]*



Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por la Lic. Diana Cecilia Mayorga Martínez, de la Secretaría de Desarrollo Social, **LA UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **EDIFICACIONES URBICRAFT, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,893,622.40 más 16% de I.V.A. \$302,979.58 dando un **Gran Total de \$2,196,601.98**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el servicio de mantenimiento a cancha deportiva del Centro Comunitario Independencia, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases del presente concurso por invitación restringida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES



**Dirección de Concursos**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. LILIANA MAYELA CAVAZOS QUINTERO A

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**UNIDAD CONTARTANTE**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO NO. SA-E/113/2018

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C. CLAUDIA MARÍA GUZMÁN PÉREZ

**UNIDAD REQUIRENTE**  
POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. DIANA CECILIA MAYORGA MARTÍNEZ

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- EDIFICACIONES URBICRAFT, S.A. DE C.V.  
C. PAUL ISRAEL DE LIOS RIOS SANZ

2.- C. MARCO ANTONIO PORRAS PLATA

NO ASISTIÓ

3.- ROMAJA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-042/2018, relativo al servicio de mantenimiento a cancha deportiva del Centro Comunitario Independencia, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '2' and 'EN'.